

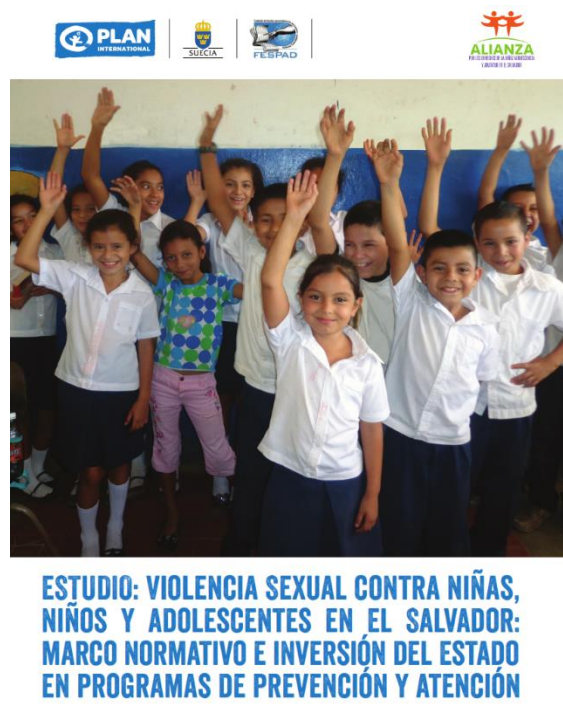
Relaciones de poder prevalece en delitos de violencia sexual

La sociedad salvadoreña se caracteriza por un elevado grado de violencia en distintas dimensiones. Entre estas destaca la violencia sexual, un problema de gran magnitud en el país.

El apartado relativo a los delitos sexuales del Código Penal se encuentra vigente desde el año 1998. Sin embargo, tales regulaciones no inhiben el comportamiento machista y patriarcal que normaliza la violencia sexual en El Salvador. El Estado, en un esfuerzo por lograr un alcance más específico, elaboró en el año 2013 la Política de Protección integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA), que extenderá su duración hasta el 2023. El plan de acción de dicha política estuvo vigente entre el 2014 y 2017. El segundo objetivo estratégico de la PNPNA pretende “garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la protección oportuna, inmediata y en forma integral frente a amenazas o vulneraciones a sus derechos” (PNPNA, 2013, p.96).

La Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador, en coordinación con la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y Plan Internacional El Salvador, y con el apoyo de Plan Suecia, realizaron un estudio en el período 2013-2017 con el fin de analizar el marco normativo e inversión del Estado en programas de prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en El Salvador. Dicho estudio recopiló estadísticas de diversas entidades de seguridad sobre delitos sexuales en el período de implementación de la PNPNA.

De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal (IML) en el período de 2013-2017 se atendió un total de 10,630 víctimas de delitos contra la libertad sexual, entre los que se encuentran violaciones, estupro y otras agresiones. La cifra también incluye un segmento de denuncias que no especifican el tipo de agresión sufrida.



Delitos sexuales	2013	2014	2015	2016	2017
Estupro	142	144	103	97	123
Otras	746	562	431	574	415
Sin evidencia	622	526	428	481	521
Violación	1,245	936	747	850	937
Total	2,755	2,168	1,709	2,002	1,996

Fuente: Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en El Salvador: marco normativo e inversión del Estado en programas de prevención y atención, con datos de CSJ (2018).

Durante el mismo período la Policía Nacional Civil (PNC) recibió 11,866 denuncias por los mismos delitos. La Fiscalía General de la República (FGR) contabilizó, en el mismo lapso, un total de 3,378 casos de delitos sexuales en

contra de menores de edad en proceso de investigación.

Delitos sexuales	Hombres	Mujeres	Total
Violación	14	287	302
Violación en menor e incapaz	131	602	1,741
Otras agresiones	35	154	199
Violación y agresión sexual agravada	3	17	20
Estupro	19	1,097	1,116
Total	210	3,157	3,378

Fuente: Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en El Salvador: marco normativo e inversión del Estado en programas de prevención y atención, con datos de FGR (2018).

Para realizar el estudio se llevó a cabo una serie de actividades entre ellas, la implementación de talleres de consulta con adolescentes entre los 13 y los 18 años. Dichos talleres permitieron indagar en la postura de los jóvenes en cuanto a detección de violencia sexual. 48 adolescentes en Chalatenango e Ilobasco participaron en grupos focales.

Los principales descubrimientos se clasifican en tres categorías: la primera es la conformada por adolescentes que han vivido episodios de violencia sexual y comparten su vivencia a modo de ejemplo; la segunda es la conformada por respuestas brindadas a manera de comentario general; y la tercera comprende manifestaciones de violencia sexual de las cuales no se ha sido víctima, pero de cuyas acciones violentas han sido presenciadas o conocidas por los y las adolescentes (Plan, et.al., 2018).

Relaciones de poder

El descubrimiento más importante se relaciona con la identificación de la influencia de las relaciones de poder en los casos de violencia sexual. Los adolescentes reconocieron que los principales actores de las agresiones son adultos que representan autoridad en ámbitos públicos o privados.

Fuente: Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en El Salvador: marco normativo e inversión del Estado en programas de prevención y atención (2018).

Otros hallazgos fueron el reconocimiento de lo arraigada que está la violencia sexual en la vida privada de las familias y las comunidades y la poca denuncia que hay sobre este problema. Las y los adolescentes

Manifestación de violencia	Ámbito	Agente
	Público	Privado
Abuso de poder	Espacios públicos	Agente de autoridad
Abuso por relación de poder	Centro escolar	Docente
Acercamiento innecesario	Centro escolar	Docente
Pedir número de celular de forma acosadora	Espacio público	Soldado
Frases indeseadas	Centro escolar	Soldado
Acoso, miradas indeseadas	Centro escolar	Directores
Tocamientos indeseados	Centro escolar	Docentes
Exhibicionismo	Centro escolar	Docente
Exposición a actos sexuales	Espacio público	Desconocido
Tocamientos indeseados	Transporte colectivo	Desconocidos

participantes conocían uno o más casos de abuso, muchos de ellos sin denunciar y en algunos casos con resultados de embarazos precoces. Existe un conocimiento general de los espacios donde las y los adolescentes pueden ser abusados, destacándose principalmente la casa, seguida de la iglesia y los lugares lejanos (Plan, et.al., 2018).

El propósito de estudios como este es mostrar el alto grado de violencia sexual que existe en el país. A pesar del trabajo conjunto del Estado, organizaciones y población civil, las estadísticas de casos de abusos siguen en números altos. Es importante erradicar la cultura machista que culpabiliza a la víctima (como es costumbre en muchos casos) y trabajar por crear espacios libres de cualquier muestra de violencia de género. Además, es importante concientizar a la población en riesgo sobre los tipos de violencia sexual que pueden existir.

El estudio completo puede encontrarlo en el siguiente link:

https://docs.wixstatic.com/ugd/e6212a_1540dd79ddd34517be9d3eb2c6e090d3.pdf